



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER**

Código: REPE-06

VIGENCIA 2014

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE		
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir						
GESTION DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Dirigir y controlar las actividades de responsabilidad fiscal a que haya lugar a fin de velar por la labor de gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades públicas, para la recuperación del daño causado al patrimonio público.	Falta de control sobre los expedientes y permitiendo la manipulación de los mismos por parte de personas ajenas al proceso	1	Perdida de expedientes con responsabilidad fiscal o extracción de folios	X						Controlar y verificar el contenido de los expedientes cuando se faciliten para expedición de copias y verificar la existencia del total de los expedientes tramitados en el proceso.	Subcontralor Delegado para Resp Fiscal, Profesional de Jurisdicción Coactiva, Profesional Procesos Administrativos Sancionatorios y Secretaría Común	Total de Expedientes verificados y controlados / Total Expedientes Jurisdicción Coactiva prestados para fotocopia			
						X						Total de Expedientes verificados y controlados / Total Expedientes en proceso Administrativo Sancionatorio.			
												Total de Expedientes custodiados en Secretaría Común / Total de procesos de Responsabilidad Fiscal			
												Funcionario designado para la expedición de copias.			
GESTION DE RESPONSABILIDAD	Permitir voluntariamente la dilación procesal ocasionando la pérdida de fuerza de ejecutoria y prescripción de la acción de cobro	2	Dilación procesal permitida en procesos de cobro coactivo		X	X			X	Realizar controles de verificación y seguimiento a los terminos establecidos para el tramite de cada proceso	Subcontralor Delegado para Resp Fiscal y j. coactiva y Profesional de Jurisdicción Coactiva	Total de Expedientes verificados y controlados / Total Expedientes Jurisdicción Coactiva			
	Falta de control en el trámite procesal.	3	Permitir voluntariamente la dilación procesal generando el fenómeno de prescripción y caducidad		X	X			X			Total Expedientes verificados y controlados / Total Expedientes de Responsabilidad Fiscal			

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE			
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias	
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir							
GESTION DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Dirigir y controlar las actividades de responsabilidad fiscal a que haya lugar a fin de velar por la labor de gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades públicas, para la recuperación del daño causado al patrimonio público.	Decisiones subjetivas del abogado sustanciador	4	Soborno al investigado por parte del funcionario responsable para decisiones favorables.		X	X			X		Revisión permanente de los fallos emitidos.	Subcontralor Delegado para Resp Fiscal y Abogados Sustanciadores	Total de procesos emitidos con fallo revisados / Total de procesos emitidos con fallo			
	Tráfico de influencias	5	Violación del debido proceso por no agotamiento sistemático del procedimiento legalmente establecido, por no otorgar los recursos de ley								Imparcialidad en el trámite procesal y en la sustanciación de los mismos.	Subcontralor Delegado para Resp Fiscal y Abogados Sustanciadores	Funciones debidamente cumplidas sin mediar interes económico adicional			
	Extralimitación de funciones.	6	Procesos susceptibles de manipulación o adulteración		X	X			X		Actuar con imparcialidad, asegurando y garantizando los derechos de los sujetos procesales.	Subcontralor Delegado para Resp Fiscal y Abogados Sustanciadores	Actuación imparcial y legal por parte de los abogados sustanciadores			
GESTION DE TALENTO HUMANO: Administrar, Desarrollar, coordinar, supervisar y controlar eficientemente el Talento Humano de la Contraloría General de Santander.	Falta de control sobre los archivos y permitiendo la manipulación de los mismos por parte de personas ajenas al proceso	7	Sustracción de Hojas de vida		X	X			X		Adoptar medidas de seguridad para custodia y manipulación del archivo.	Secretario General	Sistema de seguridad adoptado			
		8	Sustracción de Resoluciones		X	X			X							
		8	Sustracción de expedientes contractuales		X	X			X							
	Obtener beneficios personales con modificación de datos	9	Alteración de información en certificaciones laborales		X	X			X		Verificación de la información con la hojas de vida, por parte del Jefe de Talento Humano		Certificados revisados / Total Certificados expedidos			
		10	Manejo inadecuado de los recursos de la caja menor		X	X			X		Realización esporádica de Arqueos de caja menor.	Jefe Oficina de Control Interno	Arqueos realizados / Arqueos Programados			

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE		
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir						
	Impedir notificaciones de investigación o embargo	11	Sustracción de oficios recibidos por la ventanilla unica de correspondencia		X	X		X		Concientización de valores de etica y responsabilidad disciplinaria al funcionarioencargado de la correspondencia	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Inducción etica y de código disciplinario al funcionario			
		12	Manipulación de la información recibida por correspondencia		X	X		X							
GESTION SUBDIRECCION FINANCIERA: Administrar y controlar eficiente,eficaz y efectivamente los recursos financieros , atendiendo de manera oportuna las necesidades de la entidad, asi como coordinar y dirigir las actividades de la dependencia.	Alteracion de la informacion en el proceso de nomina	13	Cambio de salario o no inclusion de un descuento a que haya lugar.		X	X		X		Controlar y verificar el contenido de las novedades en el momento del procesamiento de la informacion.	Subdirector Financiero	Verificación de la liquidación			
	Modificacion en los pagos a tarvez de giros electronicos	14	Inclusion de valores que no corresponden al pago		X	X		X		Controlar y verificar las ordenes de pago	Subdirector Financiero	Verificación soporte bancario			
		15	Inclusion de gastos no autorizados		X	X		X		Verificacion de las ordenes de pago	Subdirector Financiero	Ordenes de pago efectivamente canceladas verificadas / Total de ordenes pagadas			
	Afectacion de rubros que no correspondan con el objeto del gasto por parte del funcionario encargado de presupuesto	16	Inclusion de gastos no autorizados							Controlar, verificar y hacer seguimiento a los rubros presupuestales			Rubros presupuestales verificados / Total Rubros Presupuestales		
	Acceso a las chequeras	17	Alteracion de pagos por medio de cheques		X	X		X		Verificacion de expedición y existencia de cheques.	Subdirector Financiero	Cheques girados / Consecutivo Chequera			

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE				
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias		
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir								
GESTION DE CONTROL FISCAL: Planear y Coordinar los procesos de auditoría, rendición de cuenta, planes de desempeño y desarrollo, así como los procesos de gestión fiscal, gestión pública y gestión ambiental, de particulares, entes sujetos de control y entidad.	Deficiencias en la planeación	18	Proceso Auditor acomodado		X	X		X		Fortalecimiento del ejercicio del control fiscal en tiempo real	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal, Contralor	Aplicación de metodología y términos en proceso auditor					
	Falta de control en la administración de la información.	19	Utilización indebida de la información privilegiada		X	X		X		Diseñar mecanismos de seguridad para resguardo de la información	Jefe Oficina de Control interno, Subcontraloría Delegada para Control Fiscal y Secretario General	Medidas de seguridad adoptadas					
	Utilización indebida de matriz de priorización de riesgos detectados.	20	Priorización intencionada e inadecuada de Auditorías.							Actualización, seguimiento, control a riesgos.	Control interno, subcontraloría Delegada para Control Fiscal / Profesional de Planeación / Contralor Auxiliar	Matriz de riesgos debidamente aplicada					
	No actualización de matriz de riesgos.											Matriz de riesgos actualizada					
	Inaplicación de los instrumentos metodológicos de la CGS.					X	X		X			Aplicación de los procedimientos establecidos.		Aplicación de metodologías de la CGS			
	No utilización adecuada de la cuenta rendida por los sujetos de control												Adecuada utilización de información de rendición de cuentas				
Falta de supervisión y control.		Tipificación amañada							Realizar supervisión y control a la tipificación de hallazgos.	Subcontraloría Delegada para	Informes Preliminares revisados / Total Informes Preliminares expedidos						

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE		
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir						
GESTION DE CONTROL FISCAL: Planear y Coordinar los procesos de auditoría, rendición de cuenta, planes de desempeño y desarrollo, así como los procesos de gestión fiscal, gestión pública y gestión ambiental, de particulares, entes sujetos de control y entidad.	No realización de mesas de trabajo..	21	de hallazgos		X	X		X		Concertar tipificación de hallazgos en mesas de trabajo	Control Fiscal / Contralor Auxiliar.	Mesas de trabajo realizadas / Auditorías realizadas			
	Incumplimiento del procedimiento establecido.	22	Inoportunidad voluntaria en el traslado de hallazgos.		X	X		X		Seguimiento y control periodico al tralado de hallazgos de conformidad a los procedimientos establecidos.	Subcontraloria Delegada para Control Fiscal .	Seguimientos realizados / Seguimientos Programados			
	Falta de ética profesional.	23	Exigencia de dádivas para favorecimiento en proceso auditor.	X			X		X	Diseño de procesos disciplinarios para investigación y sanción de funcionarios que incurran en actos corruptos.	Oficina de Control Interno, Oficina de Control Disciplinario y Contralor	Procesos disciplinarios establecidos			
	Entorno político de los entes de control	24	Tráfico de influencias, para emitir informes a favor de terceros		x	X		X		Imparcialidad en la formulación de informes de auditoría, rechazando intervención política		No aceptación de influencia política			
	Inoportunidad en la toma de decisiones	25	No actuar con diligencia dentro de los términos requeridos en la vigilancia del Patrimonio publico		X	X		X		Tomar decisiones oportunas en defensa del patrimonio público	Subcontraloria Delegada para Control Fiscal / Contralor	Oportunidad de decisiones en términos de vigilancia			

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE		
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir						
GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA: Atender y cumplir con las solicitudes presentadas por los quejosos y/o peticionarios con el fin de aplicar el control fiscal participativo	Interes particulares por parte de los involucrados en el proceso	24	Perdida del expediente o extracción de folios de los expedientes que genere retraso en la elaboración del auto solutivo		X		X		X	Controlar y verificar el contenido de los expedientes cuando se faciliten para expedición de copias.	Jefe Oficina de Participación Ciudadana / Contralor	Expedientes fotocopiados debidamente verificados			
			Garantizar un sitio seguro para la guarda y custodia de los expedientes							Garantizar un sitio seguro para la guarda y custodia de los expedientes		Lugar seguro asignado para la disposición de los expedientes			
	Extralimitación de funciones por parte del Jefe de Control Interno Disciplinario	25	Procesos susceptibles de manipulación o adulteración		X		X		X	Actuar con imparcialidad, asegurando y garantizando los derechos de los sujetos disciplinables.	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario / Jefe Oficina de Control Interno	Actuación imparcial y legal del Jefe de Control Interno			

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS		VALORACIÓN		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		PROYECTADO			EJECUCION Y/O AVANCE		
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización		Tipo de Control		Administración del Riesgo		Acciones	Responsable	Indicador	Indicadores Cumplidos	Acciones Desarrolladas	Evidencias
		No.	Descripción	Casi Seguro	Posible	Preventivo	Correctivo	Evitar	Reducir						
GESTION DE CONTROL DISCIPLINARIO: Iniciar, proseguir o remitir cualquier investigación hasta la terminación del proceso, de las faltas disciplinarias atribuidas a los funcionarios o exfuncionarios de la Contraloría General de Santander.	Deficiencia en el manejo documental y de archivo.	26	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener un beneficio para el investigado.		X	X		X		Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el manejo de los documentos y archivos.		Disciplinario			
	Cobro por la realización del trámite del proceso disciplinario.	27	Soborno que lleve a la configuración de un delito por cohecho.		X	X		X		Desempeñar la función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales recibidas.	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	Cumplimiento de Funciones sin pretención económica adicional			
	Influencia por amiguismo o personas influyentes.	28	Tráfico de influencias, para emitir fallos sancionatorios.		X	X		X		Imparcialidad en el momento de proferir fallos disciplinarios, realizando la debida motivación que se requiera.	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario				

Elaboró: Oficina de Planeación y Calidad


ARGEMIRO CASTAÑO GRANADOS
 Contralor General de Santander